



COMUNICADO 003

La Federación Colombiana De Esgrima a través de la Comisión de Arbitraje se permite informar que para el V Escalafón de mayores individual y por equipos a realizarse del 7 a 8 de abril del año en curso en la ciudad de Bogotá, se tendrán en cuenta únicamente a los árbitros que asistan y aprueben las evaluaciones que se realizaran el día 6 de abril según la resolución 030 del 31 de marzo de 2018, de no ser así se designaran otros árbitros el día del curso mediante resolución.

El presente comunicado se firma en Bogotá a los cinco (5) días del mes de abril de 2018.

VLADIMIR IWANOFF
PRESIDENTE
FEDERACION COLOMBIANA DE ESCRIMA

Diagonal 35 Bis No.19-31 Piso 4 - Park Way – Bogotá

fedeesgrimacolombia@hotmail.com

Celular: 3107673913 Fijo + 57 3230301

NIT. 830.016.532-8 Personería jurídica según resolución 30 de agosto de 1953